



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 03 de AGOSTO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC.1A. N 36 DE 2022.- 1018 DE 2026.- RENOVACION CONTRATO DE 13.03.2026.- MEMO D-TIC.N 453 DE 28.07.26.- Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 189 DE 28.07.26.- CERTIFICADO N 4 DE 28.07.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- PAGO PERIODO DE 12.06.26. AL 11.07.26.- SERVICIOS TELEFONIA MOVIL Y BANDA ANCHA MOVIL Y PAGO SERVICIOS ADICIONALES.

JASG

OFPA.N . /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261018 FAL 16301772		23/07/2026	CLARO CHILE SPA	2152205006001	4.506.911	
DS 261018 FAL 16301774		23/07/2026	CLARO CHILE SPA	2152205006001	707.003	5.213.914
TOTAL					5.213.914	5.213.914

La cantidad de :
CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320522005 \$ 5.213.914



DIRECCIÓN DE CONTROL



EG: 3702 CH:

508